

Guayaquil, Agosto 07 del 2013

CESIÓN DE ESPACIO

Por la presente certifico que en el edificio de mi propiedad ubicado en la Cdla. Albatros Mz. 7 Solar 9, cedo un espacio físico de la suite No. 1 a favor de la empresa SAULYCORP S.A. con RUC 0992768525001, para que funcione como su oficina Administrativa.

Atentamente;



Carlos Hernández Boada

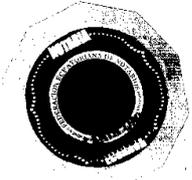
C.C. 2000009908



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REPÚBLICA DEL ECUADOR.- CANTÓN NARANJITO.- PROVINCIA DEL GUAYAS
ABOGADO ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA ENCARGADO DE LA NOTARIA
ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO Y NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN
YAGUACHI.-CONFORME OFICIO NUMERO TRES UNO CERÓ CUATRO- DNPCJT-
OF- de 30 de Diciembre de 2011.- En ejercicio de la facultad que me confiere el
numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE: Que las firmas y
rubricas que antecedentes son del señor: CARLOS GONZALO HERNANDEZ BOADA
con C.C.No. 2007000000008 de estado civil soltero, son las mismas que utiliza en todos
los actos públicos y privados
Naranjito, 09 de AGOSTO de 2013



Abg. ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA
NOTARIO ENCARGADO DEL CANTÓN NARANJITO





Guayaquil Agosto 07 del 2013

Señores
Súper Intendencia de Compañías
Ciudad
De mi consideración:



Ref. Exp. 148298

Yo, **Ibarra Quiroz Victoriano** con C.C 0902359637, Representante Legal de la Compañía **SAULYCORP S.A.** Con RUC: **0992729821001**, autorizo al Sr. William Camilo Olvera Flores con cédula No. 0923868749 para que realice el trámite de Actualización de Datos de mi representada.

Atentamente,

Ibarra Quiroz Victoriano

Gerente General SAULYCORP S.A.

C.C: 0902359637



*Dirección: Cda. Albatros - Calle Albatros N° 104 y Pinzón (Mz. 7 Solar 9)
Teléfono: 04 5022074 085147638 correo: ascsores tributarios48@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador*

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR.- CANTÓN NARANJITO.- PROVINCIA DEL GUAYAS
ABOGADO ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA ENCARGADO DE LA NOTARIA
ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO Y NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN
YAGUACHI.-CONFORME OFICIO NUMERO TRES UNO CERO CUATRO- DNPCJT-
OF- de 30 de Diciembre de 2011.- En ejercicio de la facultad que me confiere el
numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE: Que las firmas y
rubricas que antecedentes son de los señores: VICTORIANO IBARRA QUIROZ con
C.C.No. 090235963-7 de estado civil DIVORCIADO; y WILLIAM CAMILO OLVERA
FLORES con C.C.No. 092386874-9 de estado civil SOLTERO, son las mismas que
utiliza en todos los actos públicos y privados.

Naranjito, AGOSTO del 2013



Abg. ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA
NOTARIO ENCARGADO DEL CANTÓN NARANJITO

